



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/052/2024
CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA, LIMPIEZA GENERAL EN
DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES EN CHETUMAL,
ESTADO DE QUINTANA ROO**

23 de octubre de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 45 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado y de la información proporcionada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Participantes	Dictamen Resolutivo Legal
Jessica Grisel González Castañeda	Favorable
Mario Ernesto Montalvo Hernández	Favorable
Vicmar Seguridad Privada S.A. de C.V.	Favorable

Participantes	Dictamen Resolutivo Técnico
Jessica Grisel González Castañeda	No favorable
Mario Ernesto Montalvo Hernández	No favorable
Vicmar Seguridad Privada S.A. de C.V.	No favorable

Jessica Grisel González Castañeda

No cumple con el numeral 9.2, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8 y 9.9 de las bases.

Mario Ernesto Montalvo Hernández

No cumple con el numeral 9.3, de las bases

Vicmar Seguridad Privada S.A. de C.V.

No cumple con los numerales 9.3 y 9.8 de las bases

Participantes	Dictamen Resolutivo Económico
Jessica Grisel González Castañeda	Favorable
Mario Ernesto Montalvo Hernández	No favorable
Vicmar Seguridad Privada S.A. de C.V.	Favorable

Mario Ernesto Montalvo Hernández

De conformidad con el numeral 11.4.6 de bases. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido con base en su Investigación de Mercado. Se encuentra vencida la constancia de opinión de cumplimiento de seguridad social emitida por el INFONAVIT.

ku9RY7Dzgyirttga4v12f1F19VVbAtCnW040+HL8Ag=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/052/2024
CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, JARDINERÍA, LIMPIEZA GENERAL EN
DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES EN CHETUMAL,
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, y la convocatoria/bases del presente procedimiento, se declara desierto el concurso CPSI/DGRM/052/2024 para la contratación del **“Servicio de limpieza integral, jardinería, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales”**.

Se iniciará un nuevo procedimiento de Concurso Público Sumario.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

ku9RY/Dzgyirtiga4v12fflF19VVbiAtChWO40+HL8Ac=